

3.º Nombrar el Tribunal calificador de estas oposiciones, que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Director general de Capacitación Agraria.

Vocales:

Don Fernando Besnier Romero, Subdirector general de Capacitación Agraria.

Don Ricardo Despujol y Frénor, Jefe de la Sección de Asuntos de las Explotaciones y Hogares.

Don Antonio Salvador Chico, Jefe de la Sección de Desarrollo de Comunidades.

Don Manuel Hernández Pagán, Regidor de Actividades.

Don Antonio Acuña Sáez, Jefe de Subsección.

Don Juan Abascal Colmenero, Agente de Zona.

Vocales suplentes:

Don Pedro Antonio Martínez López, Agente de Zona Especialista en formación de personal.

Don José Callén Ballabriga, Agente de Zona Especialista en formación de personal.

Secretario: Don Felipe Muñoz Castro, Director de los Cursos de Agentes Comarcales de Extensión Agraria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 2. del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias prevenidas por el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución.

4.º Los aspirantes admitidos se someterán al reconocimiento médico previsto en la base III, párrafo 4.º, de la convocatoria, que tendrá lugar en los días y horas que se indican en los locales del Servicio de Extensión Agraria, sitos en Bravo Murillo, número 101, de esta capital.

Del 1 al 35: Día 12 de julio, a las nueve de la mañana.

Del 36 al 70: Día 12 de julio, a las cinco de la tarde.

Del 71 al 105: Día 13 de julio, a las nueve de la mañana.

Del 106 al 140: Día 13 de julio, a las cinco de la tarde.

Del 141 al 175: Día 14 de julio, a las nueve de la mañana.

Del 176 al 210: Día 14 de julio, a las cinco de la tarde.

Del 211 al 245: Día 15 de julio, a las nueve de la mañana.

Del 246 al 280: Día 15 de julio, a las cinco de la tarde.

Del 281 al 315: Día 16 de julio, a las nueve de la mañana.

Del 316 al final: Día 16 de julio, a las cinco de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Capacitación Agraria, F. Besnier Romero.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de concursantes admitidos y excluidos al concurso de selección para la provisión de una plaza de Encargado del Taller Provincial de Reparaciones, una plaza de Encargado de calefacción y una plaza de Electricista, Encargado de la plantilla de la misma.

RELACION DE CONCURSANTES ADMITIDOS

Una plaza de Encargado del Taller Provincial de Reparaciones (Sección Maquinaria)

Don Manuel Grao Barrio.

Una plaza de Encargado de calefacción

Don Alberto María Cuello.

Una plaza de Encargado Electricista

Don Francisco Pascual Puig.

CONCURSANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 4 de junio de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.486-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a las oposiciones convocadas para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales técnico-administrativos de esta Corporación.

Tribunal calificador de las oposiciones convocadas para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales técnico-administrativos de la plantilla provincial:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Ordís Liach, Presidente de la Corporación.

Presidente sustituto: Ilustrísimo señor don Juan Tarrés Vives, Diputado provincial.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Martín Pagonabarraga Garro, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Sustituto: Ilustrísimo señor don Poncio Feliu Liansá, Técnico de la Administración Civil del Estado, interino, con destino en el Gobierno Civil de Gerona.

Ilustrísimo señor don José María Cortina Rulz, Abogado del Estado, Jefe.

Sustituto: Ilustrísimo señor don Luis Manzano Reglado, Abogado del Estado, interino.

Ilustrísimo señor don Juan Costa Viñas, Profesor del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Sustituto: Ilustrísimo señor don José Sirvent Miquel, Catedrático del propio Instituto.

Ilustrísimo señor don Miguel Alfarras Castañeda, Secretario general de la Corporación.

Sustituto: Ilustrísimo señor don Luis Xifra Riera, Oficial mayor de la Corporación.

Secretario: Don Roberto Brell Parladé, Jefe de Sección, Letrado de la plantilla provincial.

Sustituto: Don Rafael Pinedo Pérez, Jefe de Sección, Letrado de la plantilla provincial.

Lo que se hace público, en relación con lo establecido en el artículo 6.º del Reglamento general para ingresos en la Administración Pública, en relación con el artículo 235 del vigente Reglamento de Funcionarios de la Administración Local.

Gerona, 1 de junio de 1971.—El Presidente, Pedro Ordís Liach.
3.448-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Profesor auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música (Guitarra y Prácticas de Solfeo).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 139, de 11 de junio de 1971, publica íntegras las bases y programa que han de regir en la oposición libre para proveer dos plazas de Profesor auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música (Guitarra y Prácticas de Solfeo) consignadas en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotadas en la partida 61 del Presupuesto con el sueldo base de 52.500 pesetas y retribución complementaria de 18.000 pesetas anuales, a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las circunstancias y condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1.º, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 14 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.935-A.